Guayaquil, 2 de marzo de 2017

Señores Accionistas LEX PUBLICA LEXPU CIA.LTDA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, emito el informe de los estados financieros correspondientes al año 2016 de la Compañía LEX PUBLICA LEXPU CIA.LTDA y mis comentarios respecto a las actividades realizadas en este año para cumplir con la ley de Compañías y los estatutos sociales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016 han sido satisfactorios, lo cual se puede demostrar en los estados financieros que serán analizados por la Junta General Ordinaria que se realizará.

Los efectos comparativos pueden analizarse en el documento que se adjunta, tal como lo exige el Decreto Ejecutivo, sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria Integral de los Estados Financieros.

Muy atentamente,

MARIA GABRIELA MUÑOZ SEMINARIO REPRESENTANTE LEGAL